



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0246/11/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/41138

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de noviembre de 2021

EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Patio Machogeachi con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2013/020 de fecha 30 de Julio de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-ESI-002/13** ubicado en Kilometro. 1.7 Carretera Creel-Guachochi Paraje Machogeachi C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 42.6 Metros cúbicos	2	456	457	24343803	24343804
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 79.35 Metros cúbicos	4	459	462	24343805	24343808

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
279.007	M ³	12/08/2021			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
26/08/2021	23380243	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. GRUESOS	11.700
27/08/2021	23380244	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. GRUESOS	9.600
28/08/2021	23380245	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. GRUESOS	10.100
30/08/2021	23380294	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	11.200
02/09/2021	23380295	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	11.100
03/09/2021	23380296	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	11.800
15/09/2021	23380297	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	11.650
05/10/2021	23380298	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	12.300
13/10/2021	23380246	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. GRUESOS	11.200
13/10/2021	23380299	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	10.100
14/10/2021	23380300	COM. LA LAGUNA	P08009LAG002	PINO/MAD R. D. DELG	11.200
TOTAL					121.950
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					121.950



Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

